

Expediente: 1069/21
Carátula: CHAYA LUIS ALBERTO C/ REYES JUANA PAULA Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 17/04/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309201265 - CHAYA, LUIS ALBERTO-ACTOR/A
900000000000 - LIZARRAGA IBAÑEZ, RICARDO CESAR-DEMANDADO/A
900000000000 - GEPNER, OSCAR ELIAS-DEMANDADO/A
900000000000 - LIZARRAGA IBAÑEZ, VERONICA MARIA INES-DEMANDADO/A
900000000000 - REYES, JUANA PAULA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1069/21



H102334886487

CAUSA: CHAYA LUIS ALBERTO c/ REYES JUANA PAULA Y OTROS s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE: 1069/21

Proveyendo la presentación de fecha 08/04/24, efectuada por el letrado JAVIER MENA, por la parte actora, se dispone:

San Miguel de Tucumán, 12 de abril de 2024.-

Téngase presente la movilidad y la tasa acompañada. Líbrese mandamiento conforme está ordenado en fecha 26/03/2024 (Art. 209 CPCyCT).- 1069/21 JJI

Actuación firmada en fecha 16/04/2024

Certificado digital:
CN=GERMANO Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23266848749

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.